



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 3681.- 16/10/09.-

APROBAR el convenio suscripto en fecha 14/10/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma QUATRO S.R.L., representada por el Ing. Fernando L. CERVI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3682.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 3683.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 3684.- 16/10/09.-

OTORGAR -a partir del 01/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA (\$ 60,00) mensuales, al personal que realiza tareas como Recolector en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Legajo	Nombre y Apellido
1830	Néstor A. ALARCON
1891	Walter M. ARRATIA
1904	Lucas S. CERDA
1936	Norberto A. FLORES
1895	Gustavo A. GUTIERREZ
1940	Lucas D. HERMOSILLA
1844	Diego E. HUENCHUNAO
1949	Hugo IBAÑEZ
1820	Sergio A. IBARRA
1547	Walter G. LARA
1579	Javier D. MARITRU
1991	Sergio N. MATIAS
1906	Walter A. MATORANO
1559	Javier D. MELILLAN
1851	Héctor A. NEIRA
1878	Pedro R. PEREYRA
1861	Néstor F. SAEZ
1886	Alfredo D. SENDON
1859	Gustavo A. SOLIS

RESOLUCION N° 3685.- 16/10/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/09, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 3686.- 16/10/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de

Septiembre/09, en la Escuela de Cerámica, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 3687.- 16/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/10/09- el contrato suscripto en fecha 01/07/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Yanina Cintia ESCOBAR, D.N.I. N° 30.752.359. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. ESCOBAR, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Responsable del Area de Discapacidad, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/10/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3688.- 16/10/09.-

APROBAR -a partir del 07/10/09- el pase interno del agente Sr. Lucas Daniel VILLASANTI, D.N.I. N° 31.240.505, para desempeñar tareas como Ayudante (Categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3689.- 16/10/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Segundo POBLETE, D.N.I. N° 21.387.272, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/09 en el club de jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3690.- 16/10/09.-

OTORGAR -a partir del 01/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Chófer (categoría 71) al agente Sr. Javier Andrés MELLADO, Legajo N° 34.397.567.

RESOLUCION N° 3691.- 16/10/09.-

APROBAR -a partir del 25/09/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Carlos L. LUPORI VAN WAARDE, Legajo N° 508, para desempeñar tareas como Inspector en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 3692.- 16/10/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/09 en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3693.- 16/10/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Pedro MALDONADO, D.N.I. N° 7.116.090, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/09 en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría e Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3694.- 16/10/09.-

AUTORIZAR a la Agrim. Silvia RIVERO, la mensura de fraccionamiento de la parcela 03-1-M-003A-09.

RESOLUCION N° 3695.- 16/10/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/09 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para contratar los servicios de 2 camiones con caja volcadora, con capacidad de carga no menor a 6 m3, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 174.720,00), con fecha de apertura para el día 4 de Noviembre de 2009 a la hora 10:00; fijándose el valor del pliego en la suma de \$ 100,00.

RESOLUCION N° 3696.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00).

RESOLUCION N° 3697.- 16/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) por UNICA VEZ, a la Cooperativa "Fortaleza del Valle".

RESOLUCION N° 3698.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo A. ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 3.640,00).

RESOLUCION N° 3699.- 16/10/09.-

APROBAR -a partir del 28/09/09- el pase interno del agente Sr. Héctor Samuel VALDEBENITO, Legajo N° 1655, para desempeñar tareas en el Centro Infantil N° 3, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 3700.- 16/10/09.-

APROBAR el convenio para prácticas de estudiantes de psicología, suscripto en fecha 14/10/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, representada en este acto por la Sra. Marina BARBARELLA, D.N.I. N° 10.868.903, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3701.- 16/10/09.-



APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.333,80).

RESOLUCION Nº 3702.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.205,60).

RESOLUCION Nº 3703.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3704.- 16/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3705.- 19/10/09.-

APROBAR la RENDICION PARCIAL de cuentas efectuada por el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 6.708,26), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos menores generados por los trabajos en la obra "Refuncionalización del Ex-Corralón Cipolletti".

RESOLUCION Nº 3706.- 19/10/09.-

DEROGAR la Resolución Municipal Nº 3384, de fecha 21/09/09.

RESOLUCION Nº 3707.- 19/10/09.-

APROBAR el contrato de arrendamiento suscripto en fecha 17/09/09 entre la Unidad de Desarrollo Económico y la firma BIANCA EVENTO, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3708.- 19/10/09.-

RECONOCER a la "Mesa Coordinadora de Delegados Barriales de Rincón de las Perlas", integrada por los Sres. Viviana CELI, Marcelo R. FLORES, Patricia GONZALEZ, Nancy INFANTE, Lorena INOSTROZA, Luis CAMPOS, Edith PARRA, José DIAZ, Raúl SILVA, Lorna COURTIS, Daniel ARANA, Erica DELGADO, Natalia SIRCA, Mario CARRIZO, Ana PALAVECINO, Ma. de los Angeles SUDAN y Néstor PADILLA, para que actúe ante el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Cipolletti en lo concerniente al crecimiento y desarrollo de la localidad "Rincón de las Perlas".

RESOLUCION Nº 3710.- 19/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 31/10/09- al Sr. Mirta ORMAZABAL, CUIL 27-4272529-9.

RESOLUCION Nº 3711.- 19/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 06/10/09- la renuncia presentada por la agente Vanesa del Carmen RETAMAL, CUIL 27-27094578-9.

RESOLUCION Nº 3712.- 19/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/10/09- al Sr. Diego Ariel CAMPOS, CUIL 20-26543617-0.

RESOLUCION Nº 3713.- 19/10/09.-

APROBAR los convenios de comodato suscriptos entre la Municipalidad y las escuelas Nº 264, Nº 111, Nº 294, Nº 33, y Nº 36, representadas por sus respectivas directoras, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 3714.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Francisco ALFARO, D.N.I. Nº 7.576.542.

RESOLUCION Nº 3715.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. José VILLANUEVA, D.N.I. Nº 20.292.548.

RESOLUCION Nº 3716.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvana MARIN, D.N.I. Nº 28.180.466.

RESOLUCION Nº 3717.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Yaqueline GIMENEZ, D.N.I. Nº 18.565.294.

RESOLUCION Nº 3718.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. Hilda Luz GODOY AGUILERA, D.N.I. Nº 94.018.832.

RESOLUCION Nº 3719.- 20/10/09.-

ESTABLECER a partir de la presente Resolución la baja de la licencia de taxi Nº 2701-28, perteneciente a la Sra. Yolanda ESPARZA FLORES, D.N.I. Nº 93.363.570.

RESOLUCION Nº 3720.- 20/10/09.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 01/10/09 entre la Sra. Mariela Silvana GARCIA, D.N.I. Nº 28.213.340, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3721.- 20/10/09.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección F, Mza. 553, Parc. 22, a los actuales ocupantes del predio, Sres. Luis Hernán FIGUEROA PAINEMILLA, y Ana María CERDA, por reunir las condiciones subjetivas y objetivas requeridas.

RESOLUCION Nº 3722.- 20/10/09.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, a partir del 21/10/09 y hasta el 23/10/09, inclusive, y hasta tanto el Sr Secretario de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3726.- 20/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 14/09/09- el contrato de trabajo suscripto en fecha 30/07/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Silvia LAMBRECHT, D.N.I. Nº 25.545.971. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. LAMBRECHT, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien

desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 14/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3727.- 20/10/09.-

RECTIFIQUESE en el Art. 1º y en el encabezado del Anexo II de la Res. Municipal Nº 3472/09, los nombres allí detallados como propietarios, sustituyéndolos por el del Sr. Marcelo Alejandro FUENTES REBOLLEDO, en su carácter de titular del dominio fiduciario.

RESOLUCION Nº 3728.- 20/10/09.-

ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 048/09, a favor de TODO HIERRO S.A., para la adquisición de planchuelas, chapas, Hº ángulo y otros, destinados a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 38.555,39), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3729.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00).

RESOLUCION Nº 3730.- 20/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 14/09/09- el contrato suscripto en fecha 01/07/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea Paola GARCIA, D.N.I. Nº 23.629.557. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. GARCIA, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 14/09/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3731.- 20/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 05/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Valentín CERDA, D.N.I. Nº 14.349.567, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3732.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

RESOLUCION Nº 3733.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION Nº 3734.- 20/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/10/09- al Sr. Miguel H. MEDINA, CUIL 20-22593859-9.

RESOLUCION Nº 3735.- 20/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/10/09- al Sr. Luis Matias SERDA, CUIL 20-33870759-3.



RESOLUCION N° 3736.- 20/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/10/09- al Sr. Miguel Angel CIRER, Cuil 20-30944502-4.

RESOLUCION N° 3737.- 20/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 21/10/09- la renuncia presentada por el agente Alfredo BARRERA, Cuil 20-14800218-6.

RESOLUCION N° 3738.- 20/10/09.-

OTORGAR una ampliación del plazo de ejecución de obra, de trece (13) días corridos, a favor de la empresa CONSUR S.A., contratista de la obra ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA ALEM, correspondiente a la Lic. Pública N° 033/08, y fijar el día 24/09/09 como fecha de finalización de los trabajos. SANCIONAR a la empresa CONSUR S.A. por incumplimiento del plazo de obra, con la multa prevista en los Arts. 12 y 13, inc. f) del pliego de condiciones legales de la citada licitación.

RESOLUCION N° 3739.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION N° 3740.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.197,65).

RESOLUCION N° 3741.- 20/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION N° 3742.- 20/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Cecilia COLICOLI, D.N.I. N° 20.933.037.

RESOLUCION N° 3743.- 20/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 157/09, a favor de CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de cemento puzolánico, con destino a la Dirección Obras de Infraestructura, para Bacheo, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS (\$ 27.700,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 3744.- 21/10/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 030/09 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas que consta de diez (10) fojas para la contratación de 5 (cinco) camiones regadores, por un período de 18 meses, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.440.000,00), a razón de \$ 288.000,00 por camión, con fecha de apertura para el día 06 de Noviembre de 2009 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00).

RESOLUCION N° 3745.- 21/10/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON

CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.585,53) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Vanesa del Carmen RETAMAL, Legajo N° 1562; Diego Ariel CAMPOS, Legajo N° 1616; y Luis Matías SERDA, Legajo N° 1834.

RESOLUCION N° 3746.- 21/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 162/09 a favor de la firma LA NUEVA UNION, de María Cristina PINO, para la prestar el servicio de traslado (ida y vuelta) de personas que asistirán a las Olimpiadas de la Tercera Edad, con un total de cinco colectivos, entre el 25/10/09 y el 01/11/09, por un importe total de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 12.825,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3747.- 21/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.275,82).

RESOLUCION N° 3748.- 21/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DA-MI" de Julio C. ALONSO, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION N° 3749.- 21/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NAEF MARTIN ARIEL", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

RESOLUCION N° 3750.- 21/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRANCO DANIEL ANTONIO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3751.- 21/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3752.- 22/10/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.776,50) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Miguel H. MEDINA, Legajo N° 1414, y Miguel A. CIRER, Legajo N° 1411.

RESOLUCION N° 3753.- 22/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 158/09, para la provisión de cepillos barrenderos, destinados al Dpto de Sanidad e Higiene Ambiental, para el barrido de calles, por un importe total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 11.280,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de recibidas las facturas respectivas, en conformidad y a las siguientes firmas:

- HORACIO LIEVANA, el ítem 1, por un importe de \$ 9.315,00.-
- AGROSUR S.R.L., el ítem 2, por un importe de \$ 1.965,00.-

RESOLUCION N° 3754.- 22/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 20/10/09- la renuncia presenta-

da por el agente José Luis FLORES, D.N.I. N° 14.420.789.

RESOLUCION N° 3755.- 22/10/09.-

OTORGAR -a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) mensuales, al personal contratado, bajo el régimen de la Ord. de Fondo N° 140/09, Anexo III, que desempeña tareas en el Centro Infantil N° 3 "Arco Iris", de acuerdo al listado mensual que se elevará a la Secretaría de Acción Social por la Dirección del Centro Infantil, en los primeros diez (10) días de cada mes.

RESOLUCION N° 3756.- 22/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 164/09 a favor de la firma SOLARI COMPUTACION, para la adquisición de resmas de papel tamaños A4, oficio y Letter, destinadas al stock del depósito y suministro a las distintas oficinas municipales, por un importe total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 8.660,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3757.- 22/10/09.-

OTORGAR -a partir del 01/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Alberto Alfonso FARRE, Legajo N° 1708.

RESOLUCION N° 3758.- 22/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 07/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Ezequiel MUÑOZ NICOLAS, D.N.I. N° 34.397.414, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3759.- 22/10/09.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 3157/09, de fecha 01/09/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR -a partir del 21/08/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Juan Eduardo TRONCOSO, Legajo N° 1628, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION N° 3760.- 22/10/09.-

APROBAR la contratación del servicio de Seguridad de Riesgos de Trabajo, con la compañía aseguradora LA SEGUNDA ART, para el mes de Noviembre/09, con los siguientes valores: \$ 4,68 por persona y 3,38 % sobre las remuneraciones, en tanto se mantiene la suma fija de \$ 0,60 por mes y por trabajador, correspondiente al Fondo para fines específicos Decreto 590/97.

RESOLUCION N° 3761.- 22/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 160/09, a favor de ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L, para la contratación del servicio de Cabinas Sanitarias, para cubrir eventos que así lo requieran, incluyendo 6 cabinas por semana para la Plaza del B° Don Bosco, en donde se realiza la Feria "El Trueque", por un importe total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 15.930,00), cuyas facturas serán abonadas dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de su recepción en conformidad.

RESOLUCION Nº 3762.- 22/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION Nº 3763.- 22/10/09.-

OTORGAR -a partir del 01/09/09 y hasta el 31/12/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 275,00) mensuales, al personal eventual que desempeña tareas en el Centro Infantil Nº 3 "Arco Iris", de acuerdo al listado mensual que se elevará a la Secretaría de Acción Social por la Dirección del Centro Infantil, en los primeros diez (10) días de cada mes.

RESOLUCION Nº 3764.- 22/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 22/10/09- la renuncia presentada por la agente Mariel Estefanía MENABIDE, CUIL 27-31547316-6.

RESOLUCION Nº 3765.- 22/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 22/10/09- la renuncia presentada por el agente Manuel Jesús HUENCHUNAO, CUIL 20-32699100-8.

RESOLUCION Nº 3766.- 23/10/09.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de compensación de deuda celebrado en fecha 15/10/09 con la Sra. Isabel MELLADO, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3767.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BONGIOVANI PABLO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3768.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.522,79).

RESOLUCION Nº 3769.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 2.397,00).

RESOLUCION Nº 3770.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,56).

RESOLUCION Nº 3771.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.253,00).

RESOLUCION Nº 3772.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 2.280,00).

RESOLUCION Nº 3773.- 23/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 1.361,00).

RESOLUCION Nº 3774.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3775.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3776.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3777.- 26/10/09.-

APROBAR el acta acuerdo suscripto en fecha 15/10/09 entre la Municipalidad de Cipolletti, representada por el Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, la directora de Desarrollo Urbano y Catastro, Arq. Elisa FOGLIATTA, y el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la IV Circunscripción Judicial de al Provincia de Río Negro, representado por los Sres. Florentino SOULES, Raúl PITA y Raúl SALGADO, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3778.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENRI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION Nº 3779.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3780.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3781.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3782.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3783.- 26/10/09.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Roberto D. BERENQUER por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3784.- 27/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/10/09- el contrato suscripto en fecha 01/07/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rosana Lorena NAVARRETE, D.N.I. Nº 29.919.903. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la antedicha Sra. NAVARRETE, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Centro Infantil Nº 3, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/10/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo

el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3785.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABADOVSKY MIGUEL DARIO", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 3.720,00).

RESOLUCION Nº 3786.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABADOVSKY MIGUEL DARIO", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00).

RESOLUCION Nº 3787.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados por el servicio de seguridad brindado en ocasión del partido del torneo Argentino "A", disputado en fecha 27/09/09, en la cancha del Club Cipolletti.

RESOLUCION Nº 3788.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del alquiler del salón de la Asociación Española de Socorros Mutuos para la realización de las jornadas sobre "Abuso, Trata y Tráfico en infancia, Adolescencia y Juventud".

RESOLUCION Nº 3789.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados por el servicio de seguridad brindado en ocasión del partido del torneo Argentino "A", disputado en fecha 19/09/09, en la cancha del Club Cipolletti.

RESOLUCION Nº 3790.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 3791.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3792.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3793.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLASTICOS FLO-BEL" de Mónica G. MENDEZ, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA(\$ 2.970,00).

RESOLUCION Nº 3794.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ENEL RENATO", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 3795.- 27/10/09.-



APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO" de Alcides LUJAN LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

RESOLUCION N° 3796.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO" de Alcides LUJAN LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

RESOLUCION N° 3797.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2,542,75).

RESOLUCION N° 3798.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización de la Fiesta del día del niño.

RESOLUCION N° 3799.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS (\$ 23.900,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la Realización de la Feria del Libro de Cipolletti.

RESOLUCION N° 3800.- 27/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CINCO MIL DOS CON DOS CENTAVOS (\$ 5.002,02), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del III Festival Internacional de Teatro y la VI Feria del Libro.

RESOLUCION N° 3801.- 27/10/09.-

APROBAR en todos sus términos los contratos de becas-docentes suscritos en fecha 02/09/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y los talleristas detallados en los considerandos; que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3802.- 27/10/09.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Prestación de servicios suscripto en fecha 01/10/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ZAVECOM SRL, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3803.- 27/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 07/10/09- el pago del Adicional "No remunerativo y no bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, que percibía la agente Griselda TORRES SIU, D.N.I. N° 18.615.148. OTORGAR -a partir del 07/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, al agente Sr. Christian GIALLOMBARDO, D.N.I. N° 33.621.691.

RESOLUCION N° 3804.- 27/10/09.-

ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 049/09, a favor de FELICITA SOBERON, para la contratación de una camioneta, para prestar servicio en la

Dirección de talleres y Mantenimiento Vial, por un importe básico mensual de \$ 3,890,00, hasta 1.600 km, \$ 2,20 por cada km excedente y un importe total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 46.680,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 3805.- 27/10/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Santiago Walter Alexis LUCERO, D.N.I. N° 36.497.525, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operario en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 06/10/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3806.- 27/10/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.056.070,39).

RESOLUCION N° 3807.- 27/10/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 360.614,04).

RESOLUCION N° 3808.- 27/10/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 725.388,23).

RESOLUCION N° 3809.- 27/10/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 916.328,20).

RESOLUCION N° 3810.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AMANCAY" de Julio A. PIERANTONI, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 6.992,00).

RESOLUCION N° 3811.- 27/10/09.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 13/10/09 entre la Sra. María PICHUN, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3812.- 27/10/09.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 13/10/09 entre el Sr. Francisco Juan DIAZ, D.N.I. N°

12.629.509, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3814.- 27/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 3815.- 28/10/09.-

ACEPTAR la renuncia voluntaria como permisionaria precaria del estacionamiento medido, a la Sra. Nancy Elizabeth GONZALEZ. REVOCAR, a partir del 28/10/09, el permiso precario para la venta de tarjetas del sistema integral de estacionamiento medido y controlado para vehículos automotres y motocicletas en la vía pública, oportunamente otorgado a la Sra. Nancy Elizabeth GONZALEZ mediante Res. Municipal N° 1615/96.

RESOLUCION N° 3816.- 28/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Ricardo Valentín CERDA, D.N.I. N° 14.349.567.

RESOLUCION N° 3817.- 28/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION N° 3818.- 28/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LASTRA PEDRO DANIEL", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.756,50).

RESOLUCION N° 3819.- 28/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION N° 3820.- 28/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION N° 3821.- 28/10/09.-

PRORROGAR por el término de doce (12) meses, a partir del 01/09/09 y bajo las mismas condiciones, el contrato de servicio de Asistencia Médica Móvil de Emergencias, suscripto con la Clínica Radiológica del Sur S.A., adjudicataria de la Lic. Pública N° 025/08.

RESOLUCION N° 3822.- 28/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 15/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Daniel GOMEZ, D.N.I. N° 24.925.027, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3823.- 28/10/09.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública N° 031/09, para la ejecución de la obra "Refacción y Reconversión Alumbrado Público en barrios Villarino y Don Bosco", previéndose que la misma demandará una inversión



estimada de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 580.000,00), estableciéndose como fecha de ofertas el día 23 de Noviembre de 2009 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de ciento veinte (120) días corridos.

RESOLUCION N° 3824.- 28/10/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Jorge Antonio MARTINEZ, Legajo N° 1534.

RESOLUCION N° 3825.- 28/10/09.-

DISPONER para el agente Santiago Walter Alexis LUCERO, D.N.I. N° 36.497.525, quien se desempeña como Operador en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que ene el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 - Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 - Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 - Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
- Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3826.- 28/10/09.-

APROBAR -a partir del 01/10/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno de la agente Sra. Donatila del Carmen ARANDA, Legajo N° 1594, para desempeñar tareas como Barrendera (cat. 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental de la Dirección de Servicios Grales.

RESOLUCION N° 3827.- 28/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Miguel MILLAR, D.N.I. N° 28.484.886, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Taller Mecánico de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3828.- 28/10/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Mario Rubén RETAMAL, Legajo N° 1780.

RESOLUCION N° 3829.- 28/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, al Sr. Alejandro ESPINOZA, D.N.I. N° 92.848.610.

RESOLUCION N° 3830.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.827,97).

RESOLUCION N° 3831.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.568,16).

RESOLUCION N° 3832.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.633,50).

RESOLUCION N° 3833.- 29/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) por UNICA VEZ, a la Asociación Civil sin fines de lucro para personas con discapacidad "Con las Alas del Alma", de Cipolletti.

RESOLUCION N° 3834.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 2.757,24).

RESOLUCION N° 3835.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 3.993,00).

RESOLUCION N° 3836.- 29/10/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 161/09, para la adquisición de Cascos de Seguridad, Pares de Guantes de PVC, Fajas Lumbales, Camisas y Pantalones de Jean, Borseguíes de Seguridad y Dieléctricos, etc, destinados al personal de Obras, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 27.266,45), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los ítems 2, 5, 9, 10 y 11, por un importe de \$ 16.396,50.-
- COMERCIAL ARGENTINA, los ítems 3, 6, 7, 8 y 12, por un importe de \$ 6.849,95.-
- DISTRIBUIDORA ABC, el ítem 1, por un importe de \$ 1.125,00.-
- LIEVANA HORACIO, el ítem 4, por un importe de \$ 2.895,00.-

RESOLUCION N° 3837.- 29/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 27/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matía Daniel SANCHEZ, D.N.I. N° 38.907.073, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3838.- 29/10/09.-

AUTORIZAR la ejecución del Plan Habitacional 61 Viviendas y su infraestructura, incluyendo el Espacio Verde, a cargo del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro (I.P.P.V.), en la parcela nomenclatura catastral DC 03-1-M-060-02, de acuerdo al proyecto de urbanización que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3839.- 29/10/09.-

AUTORIZAR la ejecución del Plan Habitacional 61 Viviendas y su infraestructura, a cargo del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro (I.P.P.V.), en la parcela nomenclatura catastral DC 03-1-M-001-05, de acuerdo al proyecto de urbanización que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3840.- 29/10/09.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Pasantía Educativa suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti, la Cátedra de Residencia y Planeamiento de la Educación, dependiente del Departamento de Política Educativa de la Facultad de Cs de la Educación -U.N.Co.-, y los alumnos Mabel SANTANDER, D.N.I. N° 16.816.240; Natalia RIQUELME, D.N.I. N° 26.777.468; y Mauricio EVORA, D.N.I. N° 22.272.026, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3841.- 29/10/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Rosa ZAPATA, D.N.I. N° 11.430.206.

RESOLUCION N° 3842.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.172,88).

RESOLUCION N° 3843.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 2.652,00).

RESOLUCION N° 3844.- 29/10/09.-

PRORROGAR -a partir del 01/11/09, y por el término de doce (12) meses- el convenio celebrado el 30/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Rodolfo Alberto PEREZ, adjudicatario de la Licitación Privada N° 046/08, en un todo de acuerdo a lo previsto en la cláusula sexta del mismo.

RESOLUCION N° 3845.- 29/10/09.-

DECLARAR desierto el llamado a Concurso de Precios N° 159/09.

RESOLUCION N° 3846.- 29/10/09.-

APROBAR el Anteproyecto de Fraccionamiento de la parcela cuya nomenclatura catastral es DC 03-1-B-049-02, propiedad de DS MAYER S.A., de acuerdo al plano que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3847.- 29/10/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/11/09- al Sr. Danilo Japso TORRES CONTRERAS, D.N.I. N° 17.195.002.

RESOLUCION N° 3848.- 29/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/10/09- la renuncia presentada por el agente Gustavo Armando SOLIS, Cuil 20-30403792-0.

RESOLUCION N° 3849.- 29/10/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/10/09- la renuncia presentada por el agente Walter Nicolás GOMEZ, Cuil 20-27483986-5.

RESOLUCION N° 3850.- 29/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 08/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio David GUAJARDO, D.N.I. N° 35.275.991, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3851.- 29/10/09.-

APROBAR -a partir del 01/10/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno



del agente Sr. Luis Alberto LATORRE, D.N.I. N° 31.547.234, para desempeñar tareas como Ayudante (cat. 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 3852.- 29/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 5/10/09- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00), que percibía el agente Rolando Argentino RIVERA, D.N.I. N° 14.088.423. APROBAR -a partir del 05/10/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del mencionado Sr. RIVERA, para desempeñar tareas en el Sector Gomería de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION N° 3853.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JC PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 4.367,00).

RESOLUCION N° 3854.- 29/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JC PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 3.098,00).

RESOLUCION N° 3855.- 30/10/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dra. Blanca ALTAMIRANO, responsable del programa Adolescencia Saludable, dependiente de la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo del curso de Posgrado realizado por profesionales del programa, entre los meses de Agosto/08 y Agosto/09.

RESOLUCION N° 3856.- 30/10/09.-

DESIGNAR -a partir del 22/09/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Nicasio Efraín OLIVA, D.N.I. N° 8.214.294, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3857.- 30/10/09.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 5228/07, de fecha 28/12/07. DESIGNAR -a partir del 1/11/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Javier FERNANDEZ, D.N.I. N° 20.189.304, para desarrollar tareas como Coordinador de Actividades Recreativas Barriales (categoría 13), dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N° 3858.- 30/10/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

RESOLUCION N° 3859.- 30/10/09.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, a la Secretaría de Gobierno desde el 02/11/09 al 04/11/09, inclusive.

RESOLUCION N° 3860.- 02/11/09.-

PRORROGAR -a partir del 01/10/09 y por el término de doce (12) meses- el convenio celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Augusto Manuel GONZALEZ, adjudicatario de la Lic. Pública N° 041/08, por la contratación de contenedores para el Paraje Balsa Las Perlas, en un todo de acuerdo a la Cláusula 7° del mismo, y en las mismas condiciones.

RESOLUCION N° 3861.- 02/11/09.-

RECHAZAR la superficie de 415 m2 de pavimento de hormigón reconstruido por la firma OSCAR R. QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL en el paso a nivel de la calle John F. KENNEDY, por no cumplir con las especificaciones técnicas de la obra. DISPONER la reconstrucción por administración de la superficie defectuosamente ejecutada. DESCONTAR el monto de PESOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 60.269,34), correspondiente a la certificación final de la obra, para ser afectado a la compensación -parcial- del costo de la obra a reconstruir. INTIMAR a la firma antedicha a que en un plazo perentorio de quince (15) días proceda a abonar la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 10.193,51), que corresponde a la diferencia entre el importe del Certificado Final de obra precitado y el costo de la obra a reconstruir por administración, que asciende a un total de PESOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 70.462,85), bajo apercibimiento de proceder a la ejecución de las garantías.

RESOLUCION N° 3862.- 02/11/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 165/09 a favor de la firma CIGUTAB RECTIFICACIONES, para la rectificación, reparación integral y puesta en marcha sobre banco de pruebas de un motor VW Saveiro 1.6 Diesel 4 cilindros, correspondiente a la unidad N° 41 del Parque Automotor Municipal, por el importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 8.590,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3863.- 02/11/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 051/09 a favor de la firma ZANELLATTO E HIJOS S.A., para la reparación integral, colocación en chasis y puesta en marcha de un motor Mercedes Benz OM 906, interno 97, por un importe total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 43.611,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3864.- 02/11/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/11/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Nicolás GOMEZ, D.N.I. N° 27.483.986, para desarrollar tareas como Chofer (categoría 71) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3865.- 02/11/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/11/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Armando SOLIS, D.N.I. N° 30.403.792, para desarrollar tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3866.- 02/11/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Manuel URIBE, D.N.I. N° 33.663.659, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3867.- 02/11/09.-

DESIGNAR -a partir del 28/10/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Diego Luis SANTALISSE, D.N.I. N° 36.510.223 y Gabriel Alberto CERNA, D.N.I. N° 27.004.078, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3868.- 02/11/09.-

APROBAR el convenio suscripto en fecha 07/10/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Julio RAJNERI, titular del Zoológico BUBALCO, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3869.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRANCO DANIEL ANTONIO", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3870.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con el Ing° Mecánico ABELARDO ZILVESTEIN, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3871.- 02/11/09.-

APROBAR el convenio suscripto en fecha 02/11/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Jacinto BALBINO LUNA, L.E. N° 6.923.312 y Amelia GARABITO, D.N.I. N° 12.979.327, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3872.- 02/11/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 029/09, a favor de PANADERIA "EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, para la provisión de 24.720 kilos de pan, destinado a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 98.880,00), con facturaciones mensuales y pagadas a los 7 días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N° 3873.- 02/11/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Luzmila RIVERA, D.N.I. N° 18.516.646.

RESOLUCION N° 3874.- 02/11/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Nahuel JESUS, D.N.I. N° 13.837.685.

RESOLUCION N° 3875.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con el M.M.O. Roberto PIERAGOSTINI.

RESOLUCION N° 3876.- 02/11/09.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 3266/09, que quedará redactado de la sig. manera: "ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 141/09 a favor de LA PLAZA S.R.L., para la



adquisición de lubricantes varios, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 11.444,15), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibida la correspondiente factura y en conformidad”.

RESOLUCION N° 3877.- 02/11/09.-

OTORGAR una prórroga de ciento veinte (120) días corridos a partir de la sanción de la presente para cumplir con la presentación de la documentación técnica requerida en la cláusula 4° del Anexo II de la Res. Municipal N° 4589/07.

RESOLUCION N° 3878.- 02/11/09.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 06/10/09 entre el Carlos H. PUCHI, D.N.I. N° 11.612.014, y la Dra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 3879.- 02/11/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2601-94, a favor del Sr. Rolando Adrián TRECANA, D.N.I. N° 25.216.055, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 3880.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FACU DISTURBIO” de Facundo CARRIAGA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3881.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ESTUDIO TECNICO” de Alcides Luján LOPEZ, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 3882.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “DECIBELZA” de Sergio A. BELZA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N° 3883.- 02/11/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 166/09 a favor de la firma SILIQUINI S.R.L., para la provisión de guantes moteados, de vaqueta, y de nitrilo y Iona, destinados al Departamento de Sanidad e Higiene ambiental, por un importe total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE (\$ 14.514,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3884.- 02/11/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. en Psicología Virginia Edith CISMONTI, D.N.I. N° 30.401.724, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Programa Adolescencia Saludable, en la Dirección de Promoción Comunitaria dependiente de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/10/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 3885.- 02/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ESTEBAN SERVICIOS”, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N° 3886.- 02/11/09.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Servicios Públicos, a la Secretaría de Obras Públicas desde el 03/11/09 al 06/11/09, inclusive.

RESOLUCION N° 3887.- 05/11/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.950,83) correspondiente a liquidación de vacaciones No Gozadas del Ex-agente Sr. Aarón FAINBERG.

RESOLUCION N° 3888.- 05/11/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/11/09- la renuncia presentada por el agente María Luján GUTIERREZ, Cuil 23-33002744-4.

RESOLUCION N° 3889.- 05/11/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/11/09- la renuncia presentada por el agente Matías Daniel SANCHEZ, Cuil 20-38907073-5.

RESOLUCION N° 3890.- 05/11/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/11/09- al Sr. Sergio Fernando FLORES, Cuil 20-35592839-0.

RESOLUCION N° 3891.- 05/11/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 30/10/09- al Sr. Emanuel José Luis TRONCOSO QUIROGA, Cuil 20-35600293-9.

RESOLUCION N° 3892.- 05/11/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/10/09- al Sr. José Luis INFANTE, Cuil 20-35276940-2.

RESOLUCION N° 3893.- 05/11/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/11/09- la renuncia presenta-

da por el agente Lorena Beatriz CHANDIA, Cuil 27-27504077-6.

RESOLUCION N° 3894.- 05/11/09.-

ACEPTAR -a partir del 03/11/09- la renuncia presentada por el agente Paola Andrea GARCIA, Cuil 27-27504077-6.

RESOLUCION N° 3895.- 05/11/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PEDRO DANIEL LASTRA”, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 3.808,00).

RESOLUCION N° 3896.- 05/11/09.-

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Octubre/09, por los agentes eventuales dependientes de las secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda y Servicios Públicos, y las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 260.709,74).

RESOLUCION N° 3897.- 05/11/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 67,80) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcionas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Matías Daniel SANCHEZ, Legajo N° 1414.

RESOLUCION N° 3898.- 05/11/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 28/08/09 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Sr. Carlos CLARAMONTE, D.N.I. N° 14.636.139, y la Sra. Sofía FASANO, D.N.I. N° 17.018.735, en calidad de Presidente y Secretaria de la Asoc. de Apicultores del Comahue, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3899.- 06/11/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 31/08/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mercedes ZUÑIGA, D.N.I. N° 18.782.279, en su calidad de representación de la firma AZ GROUP, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3900.- 06/11/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/11/09- la renuncia presentada por el agente Silvia Beatriz FUNEZ, Cuil 27-22816550-1.

